Estado Libre Asociado de Puerto Rico Municipio Autónomo de Humacao Humacao, Puerto Rico

ORDEN EJECUTIVA

Boletín Administrativo Núm.: OE-254

Serie: 2024-2025

ORDEN EJECUTIVA DE LA HONORABLE ALCALDESA DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO, ROSAMAR TRUJILLO PLUMEY, PARA AUTORIZAR A REALIZAR UNA TRANSFERENCIA DEL FONDO 01 DE LA OFICINA DE GERENCIA DE PROYECTOS DE LA PARTIDA (94.11) SERVICIOS PROFESIONALES A LA PARTIDA (94.62) MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS. ESTO PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE REPARACIÓN Y RÓTULOS EN DISTINTOS PROYECTOS.

POR CUANTO:

El Artículo 2.105 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocido como "Código Municipal de Puerto de Rico", atiende los asuntos sobre la "Administración del Presupuesto y Transferencias de Crédito entre Cuentas", el cual establece lo siguiente: "La Alcaldesa administrará el presupuesto general de gastos de la Rama Ejecutiva de acuerdo a lo dispuesto en este Código, incluyendo la autorización de transferencias de crédito entre cuentas que se realizarán, mediante una orden ejecutiva del Alcalde a esos efectos. Las mismas serán notificadas a la Legislatura Municipal dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su firma."

POR CUANTO:

El Municipio Autónomo de Humacao y el Departamento de Edificios Públicos tienen la responsabilidad de cubrir los gastos para llevar a cabo las distintas compras de materiales de reparación de la Oficina de Proyectos del Municipio Autónomo de Humacao.

POR CUANTO:

El Departamento de Finanzas del Municipio Autónomo de Humacao, a través de su director, Peter Vega Santana, certifica la disponibilidad de los fondos que serán objeto de la transferencia de créditos.

POR TANTO:

Yo, ROSAMAR TRUJILLO PLUMEY, alcaldesa del Municipio Autónomo de Humacao, en virtud de las disposiciones de la Ley 107-2020, según enmendada, conocido como "Código Municipal de Puerto Rico", de los poderes inherentes a mi cargo y a la autoridad que me ha sido conferida, por la presente, decreto y ordeno lo siguiente:

SECCIÓN 1:

Para autorizar a realizar una transferencia del fondo 01 de la Oficina de Gerencia de Proyectos de la partida (94.11) Servicios Profesionales a la partida (94.62) Mantenimiento de Estructuras. Esto para la compra de materiales de reparación y rótulos en distintos proyectos.

DE LA CUENTA:	A LA CUENTA:				
Servicios Profesionales 01-54-43-00-00-94.11 \$ 5,000.00	Rep. Mantenimiento Estructura 01-54-43-00-00-94.62 \$ 5,000.00				
Cantidad: \$ 5,000.00	Cantidad: \$ 5,000.00				

SECCIÓN 2:

Se autoriza al director del Departamento de Finanzas del Municipio Autónomo de Humacao, Peter Vega Santana, a llevar a cabo esta transferencia de fondos a los libros de contabilidad a su cargo realizando los procedimientos correspondientes para dar fiel



cumplimiento a las disposiciones contenidas en esta Orden Ejecutiva.

SECCIÓN 3:

<u>DERECHOS EXIGIBLES.</u> Esta Orden Ejecutiva no tiene como propósito crear derechos sustantivos o procesales a favor de terceros, exigibles ante foros judiciales, administrativos o de cualquier otra índole, contra el Municipio Autónomo de Humacao sus unidades administrativas o dependencias municipales, sus oficiales, empleados o cualquiera otra persona.

SECCIÓN 4:

De conformidad con las disposiciones de la Ley 107-2020, según enmendada, conocido como "Código Municipal de Puerto Rico", esta Orden Ejecutiva le será notificada a la Legislatura Municipal de Humacao dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su firma.

SECCIÓN 5:

VIGENCIA. Esta Orden Ejecutiva entrará en vigor inmediatamente.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente Orden Ejecutiva bajo mi firma en Humacao, Puerto Rico, hoy 25 de marzo de 2025.

ROSAMÁR TRUJÍLLO PLUMEY Alcaldesa



CERTIFICACIÓN

Yo, Peter Vega Santana, Director del Departamento de Finanzas del Municipio Autónomo de Humacao, certifico que la información provista en el Boletín Administrativo Núm. / Orden Ejecutiva # 254 ha sido verificada y aprobada por este servidor.

"PARA AUTORIZAR A REALIZAR UNA TRANSFERENCIA DEL FONDO 01 DE LA OFICINA DE GERENCIA DE PROYECTOS DE LA PARTIDA (94.11) SERVICIOS PROFESIONALES A LA PARTIDA (94.62) MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS. ESTO PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE REPARACIÓN Y RÓTULOS EN DISTINTOS PROYECTOS".

Para que así conste, se expide esta CERTIFICACIÓN, hoy 25 de marzo de 2025.

Peter/Vega Santana

Director

Departamento de Finanzas



DE FUERIO RICO

14 de marzo de 2025

Sr. Peter Vega Santana Director Oficinas de Finanzas

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS.

Señor Vega:

Reciba un cordial saludo de este servidor. Le solicito se autorice la realización de una (1) transferencias de fondos de partidas del Presupuesto de nuestra oficina. La transferencia solicitada se describe de la siguiente manera:

• Transferir la cantidad de \$5,000.00 de la Partida 01-54-43-00-00-94.11 (Servicios Profesionales) a la Partida 01-54-43-00-00-94.62 (Reparación y Mant. De Estructuras)

Esta transferencia es para la compra de materiales para la oficina Gerencia de Proyecto y materiales de reparación para distintos proyectos. Agradeceré su atención en este asunto. De requerir información adicional, favor comunicarse con el que suscribe a la extensión 3090.

Cordialmente,

Juan C. Horta Rivera

Ayudante Especial del Alcaldesa Oficina Gerencia de Proyectos Balanu: \$18,750.00 25 maru 2025

ONE WAS

GERENCIA DE PROYECTOS

APARTADO 178 • HUMACAO, PR 00792

Municipio De Humacao

Presupuesto, Gastos y Obligaciones

Para Periodo Termina 03/31/2025

Criterio De Selección: Periodo Fiscal: 2025-09; Proyecto: ALL; ID Aportacion: ALL; Fondo: 01; Departamento: 54; Cuenta Contable: ALL; Tipo Cuenta: ALL; Grupo Cuenta: ALL; ID Res. Conjunta: ALL; Programa: 43; Cuenta Objeto: 9411

Cuenta	Descripción								
	Presupuesto	Presupuesto + Revisiones	Realizado Acumulado	Obligaciones	Balance	Ingresos/Gast os Corrientes	Realizado Acumulado Año Anterior	% Ingresado/ Gastado y Obligado	Proyección
FONDO 01 - Fondo	General							· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CUENTAS DE GASTO	os								
DEPARTAMENTO 54	- Oficina Administrad	ora de la Ciudad							
PROGRAMA 43 -	Obras y Mejoras Permar	nentes							
01-54-43-00-00-94.11	SERVICIOS PROFESIO	NALES							
•	70,000.00	60,000.00	2,979.00	38,271.00	18,750.00	0.00	52,405.00	68.75	0.00
Total Programa - 43:	70,000.00	60,000.00	2,979.00	38,271.00	18,750.00	0.00	52,405.00	68.75	
Total Departamento - 54:	70,000.00	60,000.00	2,979.00	38,271.00	18,750.00	0.00	52,405.00	68.75	
Total Fondo:	FONDO 01 - Fondo	General							
Total Ingresos:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00	0.00
Total Gastos:	70,000.00	60,000.00	2,979.00	38,271.00	18,750.00	0.00	0.00	68.75	0.00
Neto (Ingresos - Gastos):	(70,000.00)	(60,000.00)	(2,979.00)			0.00	(52,405.00)	63.79	

Municipio De Humacao

Presupuesto, Gastos y Obligaciones

Para Periodo Termina 03/31/2025

Criterio De Selección: Periodo Fiscal: 2025-09; Proyecto: ALL; ID Aportacion: ALL; Fondo: 01; Departamento: 54; Cuenta Contable: ALL; Tipo Cuenta: ALL; Grupo Cuenta: ALL; ID Res. Conjunta: ALL; Programa: 43; Cuenta Objeto: 9411

Cuenta	Descripción								
	Presupuesto	Presupuesto + Revisiones	Realizado Acumulado	Obligaciones	Balance	Ingresos/Gast os Corrientes	Realizado Acumulado Año Anterior	% Ingresado <i>l</i> Gastado y Obligado	Proyección
Total General		• :			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Total Ingresos:	0.00	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00	0,00	0.00
Total Gastos:	70,000.00	60,000.00	2,979.00	38,271.00	18,750.00	0.00	52,405.00	68.75	0.00
Neto (Ingresos - Gastos):	(70,000.00)	(60,000.00) **	(2,979.00)			0.00	(52,405.00)		

^{**} Si el Total de Gastos excede los ingresos en la Columna de Presupuesto + Revisiones se debe a que el Municipio realizó un reajuste Presupuestario por Sobrante en Saldo de Caja Periodos anteriores. Si desea ver el detalle del Reajuste deberá ir al Menu de Procesos/Contabilidad/Presupuesto/Reajuste Presupuestario.

Fecha: 3/25/2025 10:22:43AM